



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



ACTA N° 03-2023

SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los nueve día del mes de Febrero del año dos mil veintitrés, siendo las cuatro con diecinueve minutos de la tarde, reunidos en el salón de Sesiones "DR JUAN SARMIENTO GALINDO", para celebrar Sesión de Ordinaria; la que presidió el Señor Alcalde Municipal **WALNER REGILNADO CASTRO RIVERA**, la señora Vice Alcaldesa **FANNY CAROLINA HERCULES CASTRO**, los señores Regidores **DON JOSÉ ISIDRO PONCE SALINAS**, **DON CARLOS AGUSTIN CARRASCO**, **SRA. LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ**, **SRA TANIA RAQUEL AGUILAR LARA**, **SRA DIANA NOELIA GARCIA ANCHECTA**, **DON HUNIBERTO MADRID ZERÓN**, **DON REINALDO ADALID GOMEZ VASQUEZ**, **DON JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN**, **DON RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES**, **DON ANGEL ALFONSO PAZ**, y **GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ**, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

1.-COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión, siendo las cuatro con diecinueve minutos de la tarde.

3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó a la Honorable Regidora Abogada Diana Noelia García, que realice la invocación a Dios

4. COMICIONES:

Abogado Víctor Moreno, Gobernador Político: Hoy nos acompaña un equipo inter institucional estamos uniendo y vinculando esfuerzos para lograr el desarrollo de nuestro departamento Olancho, el año pasado comenzó el acercamiento con la Oficina Internacional para las Migraciones (OIM) el Programa de Acción Solidaria (PROASOL), con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y La Cancillería de La República, juntos anduvimos visitando muchos lugares del municipio, debemos unir esfuerzos entre la municipalidad y organismos internacionales, en la gira visitamos el Centro Educativo Jorge Lobo de la comunidad de Aguas Preciosas y ésta vez se les está dando respuesta a estos problemas como prioridad como dice la Presidente.

La comitiva que visita el municipio está conformada por: Edwin Cartagena, Francklin Benítez, José Pablo Andino, Melida Escobar enlace con el grupo de hondureños conectados en Atlanta, Efraín Ordoñez Asesor Político y encargado de diáspora en

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the number 1013 and several illegible signatures.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956

la Cancillería de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Roberto Canizales OIM y somos parte de las Naciones Unidas, Wendy Rodríguez, Luis del Cid de la SEDESOL

Roberto Canizales: Esperamos que ésta reunión sea el inicio de otras más de éste proyecto de los Hondureños Conectados, es una iniciativa que ha nacido de la organización OIM, Relaciones Exteriores y la Cancillería de la República y a CROASOL el objetivo crear una vinculación con la población que vive en los Estados Unidos que se han caracterizado por ser solidarios y siempre estar presentes en eventos adversos como el impacto causado por las tormentas Eta y Iota, promovemos ésta actividad con los hondureños y hondureñas conectados en los Estados Unidos, lo que queremos hacer: es un puente entre el Estado de Honduras y las instituciones, para poder apoyar de manera conjunta y así llevar a cabo proyectos comunitarios sostenibles que ayuden a reducir la pobreza y a contribuir al desarrollo de las comunidades y el comité de Atlanta que nos está recolectando, hay dos millones de personas en el extranjero y a partir de éste pilotaje que empezó junto con la SEDESOL en la identificación de las comunidades en extrema pobreza y nos hemos encargado la OIM Y el Instituto Microfinanciero líder en el área rural (CREDISOL) para ir a supervisar comunidades como Aguas Preciosas, y tenemos 3 comunidades con otras diásporas por eso, nos está acompañando la señora Mérida Escobar; ella es representante de ésta comunidad, para apoyar con la construcción de la Escuela en la comunidad, y generar el impacto integral y también se ha unido PROASOL que tiene la focalización de las unidades más vulnerables del país y esos proyectos que se van hacer en cada una de las comunidades, a pesar del poco tiempo, hemos tenido buenos frutos y se necesita el apoyo de gobierno locales, para el seguimiento de las comunidades, la idea es que éste proyecto sea un proyecto sostenible con el apoyo de la comunidad internacional y el gobierno local, es un honor creer en el crecimiento local y con un socio de la diáspora hondureño y así generar, el mayor impacto en nuestras comunidades.

Melida Escobar: Estamos supervisando para que la ayuda llegue donde tiene que llegar, porque ya nos ha pasado que hemos apoyado otros proyectos y no se tuvieron los resultados esperados y cuando fuimos a visitar el Bijagual; nos sentimos identificados con el lugar y ya nos sentimos parte de ustedes.

Abogado Víctor Moreno Gobernador Político: Agradecerles por su atención y decirles que es una zona muy abandonada, a esa escuela van niños de Aguas Preciosas y Brisas, para la gente es una mentira; pero hoy puedo manifestar a ustedes que es algo serio y estas personas están recibiendo el bono.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Agradecemos en nombre de la Corporación al Gobierno Central y La Gobernación Departamental y estamos a la orden, éxitos y gracias por el apoyo a nuestro municipio.

DIOS BENDIGA JUTICALPA

33
Wendy Rodríguez
Luis del Cid
Roberto Canizales
Melida Escobar
Abogado Víctor Moreno
Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Cual va ser el papel que va tener la Corporación ante éste proyecto que se va hacer.

Abogado Víctor Moreno Gobernador Político: La Licenciada Mariela Aguilar Directora Departamental de Educación, ya tiene la documentación y conoce en donde se va construir el centro; pero necesitaríamos su apoyo con lo administrativo, como los permisos de construcción entre otros y la municipalidad será la rectora y veedora del proyecto financiado por los compatriotas del extranjero y el día que toque la inauguración ustedes estarán invitados y en los 5 centros se estarán invirtiendo 16 millones y se está remodelando el techo de la Escuela de Bella Vista, piso de granito y también se van a pintar algunos centros educativos.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Fue discutida y aprobada por Unanimidad.

6. LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Fue discutida y aprobada por Unanimidad.



7. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

- ✓ **Se le dió lectura a la solicitud del Centro Rehabilitación Integral de Olancho "Hortensia Ordoñez" (CRIOHO).** Cada año nos han apoyado con la renovación del Permiso de Operaciones y estamos solicitando su apoyo con el correspondiente al año 2023.
- ✓ **Se le dió lectura a la solicitud del Centro de Educación Básica Armando Montes Zapata** Ubicado en la colonia El Edén de ésta ciudad, solicitamos nos apoyen con la asignación de Policías Municipales o la construcción de 2 túmulos que sirvan como reductores de velocidad y la señalización de zona escolar para salvaguardar la vida e integridad de nuestra población estudiantil.
- ✓ **Se le dió lectura a la solicitud de la Red de Prevención de la Violencia en Centros Educativos** Son 20 centros educativos que pertenecen a la RED e indirectamente otras personas beneficiadas, con más de veinte mil actores educativos beneficiados en éste proceso de sensibilización y promoción de cambio, por éste medio solicitamos a la Honorable Corporación Municipal, la continuidad de la colaboración con éste proyecto:
tiempo: 10 meses del 1 de febrero al 30 de noviembre 2023 consumo de 50 galones de diésel y dos cambios de aceite en el año.
- ✓ **Se le dió lectura a la solicitud de las Hermanas Franciscanas Cooperadoras Parroquiales de la Asunción, administradoras del hogar de ancianos Paz y Bien,** solicitar colaboración económica con el sueldo de una fisioterapeuta para realizar terapias a los adultos mayores del

Handwritten notes and signatures on the right margin, including '2023' and 'D. Paz'.

Handwritten signature: 'Adolfo Ordoñez'.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956

35
2022-2026
MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA
OLANCHO, HONDURAS
Handwritten signature and date: 17/02/23

hogar, ya que no contamos con el presupuesto para su contratación y con la donación de predios para sepultar los restos de nuestros adultos mayores fallecidos en el hogar, porque no podemos comprar dichos predios.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reinaldo castro: Algunas de éstas notas son de carácter administrativo se les va a dar respuesta.

8. REVISION DE CUMPLIMIENTOS DE ACUERDO

ACUERDO N°1- Se nombrará La Comisión sobre el estudio y manejo de Desechos Sólidos, que estará integrada por Agustín Carrasco, Rony Róvelo, José Guillermo Tróchez, Diana García y La Ms. Fanny Carolina Hércules.

ACUERDO N°2- Se realizará un Cabildo Abierto Informativo Rendición de Cuentas del año 2022, para el día jueves 16 de febrero del año en curso, hora 9:00 a.m. lugar: Gimnasio Jerusalém

ACUERDO N°3- Que el Asesor Legal Abogado José María Alonso, visitará el INHGEOMIN para documentarse sobre los términos de la concesión de la APTRAMACO.

ACUERDO N° 4- El ingeniero Mario Romero Jefe del Departamento de Catastro se va reunir con ingeniero Agustín Carrasco, para investigar lo de terreno del ciudadano que reside en canada y ciudadano Juticalpense que reside en Brasil (Mauricio Martínez), en el sector de la Colonia El Edén.

8. INFORMES.

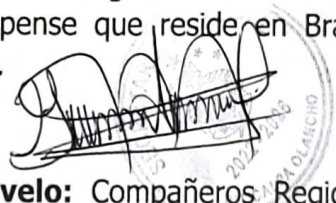
Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: Compañeros Regidores el año pasado tuvimos muchos accidentes en el Centro Básico Armando Montes, el tránsito allí es muy grande y muchos conductores conducen irresponsablemente, no hay precaución y se está solicitando que se reductores de velocidad y la presencia de policías municipales y hay terminar de cercar el campo de futbol.

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: El problema que tiene el Centro Básico Montes Zapata requiere de un tratamiento específico y diferenciado, se dé un abordaje general a todas las escuelas de la ciudad y que se supervise cada uno de ellos y que éste tema sea tratado en El Comité de Seguridad Vial y buscar una estrategia adecuada.

Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: El punto que el Regidor Ángel Paz está haciendo mención, ya fue tratado en el Comité Vial, solo consultarle al regidor José Isidro Ponce que, si nos consiguió las boyas, porque en éste momento el Comité Vial sólo cuenta con pines y reductores de velocidad; pero de hule.

Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: El que el problema es que esa calle es que es de doble vía.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Inogarcia', 'Adalid Gomez', and 'Fanny'.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956

Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: El problema de esa escuela ya se trató, igual a la de Mentas Brillantes se les ofreció dejar una sola vía frente al Instituto de la Propiedad y fue aprobada en una supervisión que hizo Tránsito y las señales se están reutilizando, se anduvieron colocando en la Escuela del Valle y de la Escuela Manuela Garay Cortés también se nos mandó la solicitud.

Gerardo Ochoa Secretario Del Comité Vial: Hablé con Joel Escobar VicePresidente del Comité y me informó que ya se instalaron los reductores en el sector del CURNO y no continuaron porque los pernos que se ocupan son más largos y en el mercado local no hay.

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Siempre hemos planteado que la calle de la Villeda Morales sea de una sola vía, la calle es angosta y el problema son los vehículos estacionados a los dos lados de la calle, me gustaría que la nota que envió la Fraternidad con la solicitud de la Red, se le dé una respuesta porque son más de 20 mil alumnos, a muchos de estos niños se les está ayudando y se apoya a estudiantes del casco urbano, ya sabemos que hay un presupuesto de educación.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Regidor Ángel Paz si en años anteriores ya se ha hecho, éste año también lo que nosotros queremos es mejorar: la educación, salud y todo lo necesario. **Regidor Señor Reynaldo Adalid Gómez:** Como Regidor he andado acompañando las Ong's en la zona rural, visitando escuelas, centros de salud, salones comunales y me han pedido la presencia de la municipalidad para mejorar las carreteras y trasladar los materiales, con lo del caso de la comunidad de Aguas Preciosas, ahorita está buena la carretera; el año pasado se puso buen material con el apoyo del Fondo Cafetero; en Las Casitas con la Ong Cepudo se va a construir el Centro Básico y también me están solicitando que se les ayude con la construcción del plantel, le informo alcalde que andamos con una máquina del Fondo Cafetero se van hacer otros trabajos en Pedregales y Sonaguera, Alcalde es importante que como Corporación demos repuesta a estas zonas, porque casi no hay recursos y tenemos carencia de fondos y a usted como administrador del Municipio, le solicito su apoyo, para que éstas Ong's nos ayuden; pero tenemos que mantener buenas las carreteras y ahorita que ya está asignada en la zona la máquina del Fondo Cafetero y le solicito que me subsidie con un fondo como Regidor para poder ayudar en esa parte, en Los Urracales se va hacer una escuela nueva; pero la calle está en malas condiciones, también se va hacer una en Bella Vista, ya les pedí una reunión con las personas del Fondo Cafetero; pero me dijo que estaba resolviendo lo del Seguro Social, sería buena que también se hiciera un fondo de ayuda para quienes piden para la compra de útiles. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Compañero Adalid le pido que nos sentemos al finalizar la Sesión de Corporación y se integran los Regidores de esa comisión.

Regidor Profesor José Isidro Ponce: Creo que los hondureños tenemos que pensar diferente, le hacía la consulta al Gobernador en que forma podemos ayudar



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



para la realización de los proyectos y él me decía que en éste proyecto no, porque todo lo están apoyando de los Estados Unidos; pero si espera que la Corporación Municipal acompañe en todo los proyectos que se van hacer en las diferentes zonas y él se comprometió a mandarme los proyectos que se vayan hacer y así saber de en qué la Corporación nos puede ayudar y me gusta que se hayan dado cuenta que es importante que se le informe a usted de todos los proyectos que van hacer, usted se merece respeto como autoridad, me decía que si se necesita apoyo con otros proyectos se les dé el permiso de construcción o ayuda con la maquinaria o el pago de la mano de obra.

Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón: Mandé al chat el calendario que me mando el doctor Yefrin Maradiaga, anteriormente se hablaba de 3 fechas y me dijo que solo nos tenía una fecha y sería para el mes de agosto, el día viernes 18 al domingo 20 y le confirmé la fecha al doctor Yefrin, que se estaba pensando que fuera en Planes de Jalán, anteriormente se le llevaron brigadas; pero no de ésta magnitud, sería bueno que fuera en esa zona; pero el problema allí es que en agosto ya es temporada de lluvia y se complica la entrada; la segunda alternativa sería El Bijao o el Rusio, aunque sea para agosto, en esa zona no hay problema para entrar y se evalué si en agosto podemos entrar a la zona recuperada y el compañero Adalid nos cuente como está la pasada allí de acuerdo al calendario que Yefrin me mando, no se Vice, que puede informarnos sobre la situación epidemiológica como coordinara del CODEM y Catacamas declaró ayer Emergencia Municipal por dengue y la COTICAL viene cada 30 minutos, como municipalidad debemos saber cómo vamos a enfrentar ésta epidemia que nos puede llegar.

Regidor Señor Reynaldo Adalid Gómez: Sugiero que la brigada se lleve a Vegas de Jalán, está buena la carretera y tenemos un edificio con tres aulas y baños, también se pueden instalar carpas, el Alcalde y el doctor Madrid ya conocen, sólo habría que anunciar y la gente llegará. **Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules:**

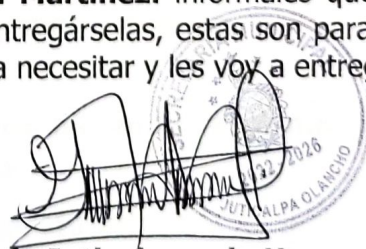
Doctor Madrid: no tenemos ninguna información sobre el dengue, estuve hablando sobre el tema de las vacunas; pero no me dijeron nada. **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** Sería bueno Vice Alcaldesa que como CODEM les pida esa información. **Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo:** Considero que se tenga en primer lugar a Planes de Jalán, la publicidad se hace 15 días antes por Radio América y si no se pudiera por la lluvia, se reprogramaría para El Bijao.

Tesorera Municipal Licenciada Zayda Vanesa Martínez: informales que ya tenemos las constancias de las retenciones para entregárselas, estas son para los que declaran en el impuesto sobre la renta, lo van a necesitar y les voy a entregar.


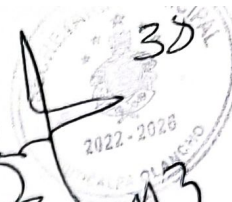
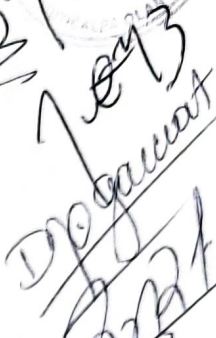

9. PROYECTOS, DICTÁMENES Y MOCIONES.

DICTAMEN

EL Suscrito, Asesor Legal de la Municipalidad de Juticalpa, a la Honorable Corporación Municipal, sobre la solicitud del permiso de operación de



Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Drogacion', 'Adalid Gomez', and 'Rony Alexander Roveló'.

CRHQ considero que es una institución sin fines de lucro y con algunas actitudes benéficas es procedente y recomienda declarar con procedencia la exoneración que solicita y con lo anterior doy por finalizado el presente dictamen

Con lo anterior doy por finalizado el presente dictamen a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

JOSE MARIA ALONZO HERRERA, Asesor Legal Municipal

DICTAMEN

EL Suscrito, Asesor Legal de la Municipalidad de Juticalpa, a la Honorable Corporación Municipal, sobre la **solicitud de EXONERACION EN EL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SERVICIOS**, solicitada por la Universidad Tecnológica De Honduras (U.T.H.) tiene a bien emitir el siguiente

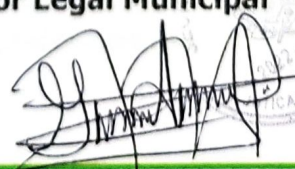

DICTAMEN

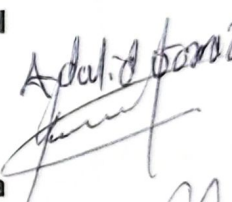





1°.-Que el impuesto sobre Industria comercio y servicios, se paga por una actividad Mercantil, Industrial, Minera, Agropecuaria, o de servicios públicos o privada o toda actividad lucrativa de acuerdo a su volumen de producción ingreso o ventas.

2°.- Que la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS, es una Institución creada sin fines de lucro, que no realiza actividades mercantiles o industriales o de servicio, gravables, por lo que se encuentra exento en el pago de esta clase de impuesto, en virtud de lo cual, soy del parecer por que se declare con lugar la excepción solicitada, mandando extenderle al solicitante, certificación del punto de acta la resolución librando oficio contentivo de dicha resolución al señor Jefe del Departamento de Control Tributario Municipal, para los fines legales correspondientes.

Con lo anterior doy por finalizado el presente dictamen a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

JOSE MARIA ALONZO HERRERA, Asesor Legal Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956

DICTAMEN

EL Suscrito, Asesor Legal de la Municipalidad de Juticalpa, a la Honorable Corporación Municipal, sobre la SOLICITUD DE RENOVACION DE EXONERACION EN EL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE BIENES INMUEBLES INDUSTRIA Y COMERCIO Y DEMAS IMPUESTOS Y DERECHOS MUNICIPAL, presentada por la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVINDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI) tiene a bien emitir el siguiente.

DICTAMEN

1º.-Que de conformidad con el artículo 14, del Decreto Legislativo N°.188-201, del soberano Congreso Nacional, publicado en el diario oficial la Gaceta, con fecha trece de diciembre del año 2001, dicho Órgano Legislativo decreta la EXONERACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS FISCALES Y MUNICIPALES todos los actos, contratos, transacciones y operaciones de cualquier clase, así como los ingresos de la fundación provenientes de cualquier fuente, estarán exentos de toda clase de impuestos y derechos fiscales y Municipales.-por lo que soy del parecer, que se otorgue la declaración de exención solicitada.

2º. - Que se otorgue certificación de la resolución acordada, al solicitante y se libre el oficio correspondiente al de Departamento de Control financiero Municipal, para los fines legales correspondientes.

Con lo anterior doy por finalizado el presente dictamen a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

JOSE MARIA ALONZO HERRERA, Asesor Legal Municipal

DICTAMEN

EL Suscrito, Asesor Legal de la Municipalidad de Juticalpa, a la Honorable Corporación Municipal, sobre la solicitud de EXONERACION EN EL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS solicitada por el INSTITUTO DE DESARROLLO HONDUREÑO (I.D.H.) tiene a bien emitir el siguiente

DICTAMEN

1º.-Que el impuesto sobre Industria comercio y servicios, se paga por una actividad Mercantil, industrial, minera, agropecuaria, o de servicios públicos o privada, o toda actividad lucrativa de acuerdo a su volumen de producción ingresos o ventas.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a stamp with the number '20' and the date '22-2013'.

2º.- Que el Instituto de Desarrollo Hondureño, es una institución creada sin fines de lucro, que no realiza actividades mercantiles o industriales o de servicios, gravables, por lo que se encuentra exento en el pago de esta clase de impuestos, en virtud de lo cual, soy del parecer por que se declare con lugar la excepción solicitada, mandando extenderle al solicitante, certificación del punto de acta resolución librando oficio contentivo de dicha resolución al señor Jefe de Departamento de Control Tributario Municipal, para los fines legales correspondientes.

Con lo anterior doy por finalizado el presente dictamen a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

JOSE MARIA ALONZO HERRERA, Asesor Legal Municipal



DICTAMEN

EL Suscrito, Asesor Legal de la Municipalidad de Juticalpa, a la Honorable Corporación Municipal, sobre la EXCENSION EN EL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE INDUSTRIA Y COMERCIO, presentada por la abogada Ballery Bonnie Aviléz, en su condición de Apoderado Legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE HONDURAS VISION FUND OPDF (funedvisión fund Opdf) tiene a bien emitir el siguiente:

Vertical column of handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a signature that appears to read 'Adalberto'.

Dictamen

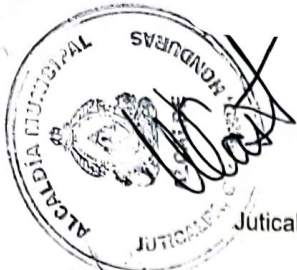
1º Que la Fundación para el Desarrollo de Honduras, es una Organización no Gubernamental creada como Organización Privada de Desarrollo, calificada como Exenta en el pago del impuesto sobre Industria y Comercio, de conformidad a lo dispuesto en el literal "CH" del artículo 76 de la ley de municipalidades vigente, por lo que es procedente declarar con lugar la excepción en el pago de impuestos solicitada.

2ºQue se libre atento oficio insertado la resolución dicta en el presente asunto al Departamento de recaudación de impuesto de la Municipalidad de Juticalpa, para su cumplimiento, mandando extender certificación al solicitante, para los efectos legales correspondientes.

Con lo anterior doy por finalizado el presente dictamen a los un días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

JOSE MARIA ALONZO HERRERA, Asesor Legal Municipal.

10. ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES



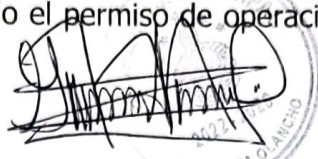
ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



ACUERDO N°1: La Honorable Corporación acuerda que: la brigada médica queda como primera opción Planes de Jalán, segunda opción El Bijao y será entre del 18 al 20 agosto del 2023.

RESOLUCION N°1: La Honorable Corporación Municipal de conformidad con el artículo 25 numeral 11 y el artículo 65 numeral 2 de la ley de Municipalidad resuelve: **a)** aprobar la cantidad de 10,000 mil lempiras mensuales como ayuda para gastos operativos del periodo de enero a diciembre del 2023 al Centro de Rehabilitación Integral de Olancho (CRIOHO). **B)** se autoriza de la misma manera para que previa solicitud le sea otorgado el permiso de operación correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023.



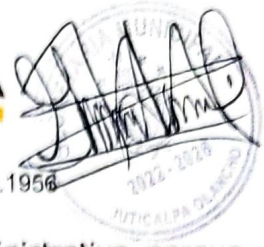
11. ASUNTOS VARIOS:

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Le consulte a la Juez Municipal y considero que es un problema de municipio, aquí en el casco urbano hay varias postes de luz y cables abandonados que son una amenaza para la población, sería bueno que se hable al respecto con el Jefe de Hondutel, la ENEE, los representantes de la telefonía y cableeros, por ejemplo por la cabra negra hay otro poste a punto de caerse y sugiero se investigue cuantos postes están en esas condiciones y que sean geo referenciados; eso no se ve bien y que en la próxima reunión informen, queremos saber cómo están los avances del fondo que la Presidente le está dando a cada municipalidad, donde van ser invertido, si ya se entregaron estudio y si está preparando las comunidades, ese dinero va a hacer orientado para la zona dos y que se pueda conocer y modificar los rótulos donde está trabajando la municipalidad porque solo se ve el nombre del Alcalde, me gustaría que en ese rótulo diga municipalidad de Juticalpa, porque creo que somos un equipo, nosotros aquí aprobamos el presupuesto y es el Alcalde quien lo administra y lo ejecuta, se vería mejor que dijera municipalidad de Juticalpa arriba y Walner Castro abajo, para que se mire la imagen de que somos un equipo.

Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco: Yo había solicitado un diagnóstico en el municipio ayudar de las personas de la tercera edad que están en calamidad, hay gente en la zona recuperada que está desprotegida, que no tienen ni hijos que les ayuden e igual aquí en la ciudad hay personas en barrios marginales en igual o peor situación, sería bueno que a través de los maestros y líderes comunitarios se pueda tener ese diagnóstico y así pedir ayuda a organismos internacionales, porque como municipalidad es difícil dar respuesta, Alcalde y compañeros Regidores, quiero solicitar un permiso para ausentarme por 6 meses y que sea a partir del 1 de marzo 2023 y me a sustituir una persona que será nombrada por el Partido Liberal.

Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón: si procede pedir permiso; pero antes de pedirlo hay que hacer una solicitud por escrito y se tiene que traer el nombre de la persona que lo va a sustituir; tiene que venir la certificación de Gobernación y del





Comité Central del Partido Liberal; todo esto tiene un proceso administrativo, porque y con tres sesiones que faltes, te pueden inhabilitar como Regidor y con respecto a la postería, éstas son propiedad de la ENEE y Hondutel, en la carretera se le alquila a las compañías de telefonía y los cableros, yo intente hacerlo y se quitó un poste por la Miguel Morazán y me querían demandar, porque era propiedad del gobierno y no le corresponde a la Alcaldía, para evitar la demanda, tuve que discúlpame por escrito y que me disculparan mi ignorancia por el tema, no cometamos ese error, hay cables de todos y la mayoría de los cables son de Hondutel, porque antes cada casa tenía un cable, hoy la gran mayoría están sin uso, estoy de acuerdo con Ángel Paz con esos postes; pero no se pueden tocar porque en algunos tienen fibra óptica.

ESTUVO PRESENTE

el Asesor Legal José María Alonzo

12. CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo nada más que tratar, el Alcalde Municipal abogado Walner Reginaldo Castro, se cerró la sesión, siendo las siete con cuarenta y siete minutos de la noche.

WALNER REGINALDO CASTRO RIVERA 

FANNY CAROLINA HÉRCULES CASTRO 

JOSÉ ISIDRO PONCE SALINAS 

CARLOS AGUSTIN CARRASCO 

LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ 

TANIA RAQUEL AGUILAR LARA 

DIANA NOELIA GARCIA ANCHECTA 

HUNIBERTO MADRID ZERÓN 

REINALDO ADALID GOMEZ VASQUEZ 

JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN 

RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES 

ANGEL ALFONSO PAZ 